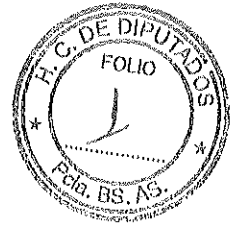


EXPTE. D-

1157 126-27



*Honorable Cámara de Diputados*

*De la Provincia de Buenos Aires*

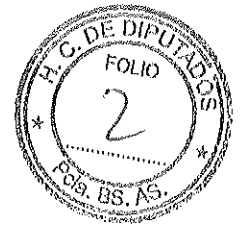
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

De interés legislativo la destacada actuación de la atleta María Candela Cerrone, oriunda de la ciudad de Berisso, en la maratón internacional disputada en las Islas Malvinas, donde obtuvo el primer puesto en la categoría femenina y el cuarto lugar en la clasificación general.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*

*De la Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo la destacada actuación de la atleta María Candela Cerrone, en la maratón internacional disputada en las Islas Malvinas, donde obtuvo el primer puesto en la categoría femenina y el cuarto lugar en la clasificación general.

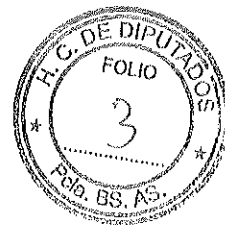
La deportista, nacida, formada y residente en la ciudad de Berisso, ha alcanzado un destacado logro deportivo al participar en un evento internacional, que como se dijo, se desarrolló Puerto Argentino, Islas Malvinas.

Dicha competencia, conocida internacionalmente como la "Stanley Marathon", consiste en una prueba atlética de 42 kilómetros y es considerada una de las más exigentes del mundo, debido a las adversas condiciones climáticas, los intensos vientos y la particular geografía del territorio.

En ese marco, María Candela Cerrone obtuvo el primer puesto en la categoría femenina, alcanzando además el cuarto lugar en la clasificación general, sobresaliendo entre atletas provenientes de distintos países.

Este resultado constituye un claro ejemplo de esfuerzo, disciplina y perseverancia, valores fundamentales que el deporte promueve y transmite a la sociedad, especialmente a las nuevas generaciones.

Asimismo, la participación de una atleta bonaerense en una competencia de carácter internacional, desarrollada en un territorio de profundo significado para la República Argentina, como lo son las Islas Malvinas, reviste un especial valor simbólico para nuestra comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados*

*De la Provincia de Buenos Aires*

Cabe destacar que este logro trasciende el ámbito estrictamente deportivo, en tanto la atleta dedicó su triunfo a los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas, gesto que refleja un profundo respeto y compromiso con la memoria colectiva y la causa nacional.

En este sentido, resulta oportuno reconocer su esfuerzo, dedicación y compromiso, que constituyen un ejemplo para la comunidad y un motivo de orgullo para la Provincia de Buenos Aires.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H. C. D. Provincia Buenos Aires